

**4576** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir, en propiedad, plazas de Asistentes Sociales.

Primero. Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a dichas pruebas selectivas, que fue publicada en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, números 244 y 255, de fechas 21 y 25 de octubre de 1978, respectivamente, desestimando la reclamación formulada por doña Dolores Moreira Villaverde, por los mismos motivos por los que figura excluida en la lista provisional.

Segundo. Se confirma la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas selectivas restringidas, cuya constitución se inserta en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado números 281 y 292, de 5 y 7 de diciembre del pasado año, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Pontevedra, 17 de enero de 1979.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, E. Pascual Rosón.—815-E.

**4577** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a la oposición libre para proveer dos plazas de A. T. S.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 7, correspondiente al día 10 de enero del presente año, publica las bases y programa de la oposición libre, convocada por esta Corporación, para cubrir en propiedad dos plazas de A. T. S. (Practicante).

Las plazas se encuentran encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de Administración Especial y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9 o nivel 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles en la Secretaría General de la Corporación durante horas de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañará a ella el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas, ex concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que se determina en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo 16 de enero de 1979.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—El Secretario, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz. 819-E.

**4578** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 286, correspondiente al día 14 de diciembre del pasado año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

La plaza se encuentra encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles en la Secretaría General de la Corporación, durante horas de oficina, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañará a ella el resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse las solicitudes en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 29 de enero de 1979.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—El Secretario, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—1.358-E.

**4579** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 24 de noviembre de 1978 la convocatoria para proveer tres plazas de Asistentes Sociales, como asimismo extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de enero del presente año, y habiendo observado que en la base 3.ª, por error, se dice que los derechos de examen se fijan en la cantidad de 150 pesetas, por decreto número 36 de esta fecha he dispuesto se publique que debe entenderse fijada la cantidad en 450 pesetas.

Valladolid, 12 de enero de 1979.—El Presidente.—517-E.

**4580** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zamora por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

La Corporación provincial en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1978, acordó admitir a la oposición que tiene convocada para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico administrativo del grupo de Administración General, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

*Admitidos*

1. Don Domingo Antonio Manjón Fernández.
2. Don Alfredo Hernández Sánchez.
3. Don Carlos Lueiro López.
4. Don Luis Miguel Blanco Fernández.
5. Doña María Guadalupe Datas Rincoranz.
6. Don Luis Gómez Gracia.
7. Doña María Gloria Fernández García.
8. Don Francisco Javier Cantero Escudero.
9. Don Juan Manuel Fernández Alvarez.
10. Don Francisco Capacete Novo.
11. Don Olivio Garrote Castilla.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 5.º, párrafo 2 del Decreto de la Presidencia del Gobierno 1411/1968, de 27 de junio.

Zamora, 12 de enero de 1979.—El Presidente, Ricardo Gómez Sandoval.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—403-E.

**4581** RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se transcribe lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el ingreso al subgrupo de Administrativos de Administración General.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 31 de enero de 1979, aprobó la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el ingreso al subgrupo de Administrativos de Administración General de este Ayuntamiento:

*Admitidos*

- D. José Angel de Dios Guzmán.
- D. Leandro Martín Gómez.
- D. Timoteo Monge Ibáñez.
- D. Celso Pérez del Prado.
- D. Mauricio del Río Llorente.

*Excluidos*

- D.ª María del Carmen Amorós Vegas.
- D. Pablo García López.
- D.ª Pilar García Peón.
- D.ª Pilar Herranz Palomo.
- D. Guillermo Martín González.
- D.ª Magdalena Romero Alvarez.
- D. Jesús Rueda Rosendo.
- D. Angel Ramón Toledano Serrano.

Los citados, en cuanto que no cotizan en su afiliación a la Seguridad Social por la categoría de Administrativos.

Don Julio Martín Sánchez, en cuanto que no se trata de funcionario interino, temporero, eventual o contratado.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Alcorcón, 6 de febrero de 1979.—El Alcalde, Manuel Mariño Cardesín.—806-A.

**4582** RESOLUCION del Ayuntamiento de Barco de Valdeorras referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de personal del mismo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 8, del día 11 del actual, se publica convocatoria y bases para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el nivel 4 y las mejoras económicas que determinan las disposiciones vigentes.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barco de Valdeorras, 13 de enero de 1979.—El Alcalde.—514-E.